



Autoriza CEE más apodos en boletas electorales

Organismo también ordena impresión de boletas electorales

Un total de 80 apodos más de candidatas y candidatos en boletas electorales aprobó hoy el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, que agregados a los 20 seudónimos acreditados anteriormente, dan la suman final de 100.

Entre los 80 apodos, están: "DR. BETO DE LA GARZA", "CHUCHO", "PACO CIENFUEGOS", "BICHARA", "KIKE BARRIOS", "PATO ZAMBRANO", "EL BUJÍAS", "GÜITO", "LULA", "PROFE JESÚS HERNÁNDEZ", "DR. FÉLIX", "EL VECINO", "EL BROTHER", "FIERRO", "ANABEL", "SANZOBEK", "EL ARPA", "LA MORE", "CISCO" Y "EL BRUJO".

Es importante indicar, que hoy venció el plazo para solicitar que se incluyan alias en las boletas; así como también, que por primera vez en la historia de las elecciones en el Estado, se permite el uso de apodos en las boletas electorales, con requisitos como el que éste no emplee frases denostativas y que se acompañe del nombre del candidato, por ejemplo: *Jesús Molina Delgadillo*, "El Pelón Molina".

Así, se aprobaron 1 apodo al Partido Acción Nacional; 4 al Partido Revolucionario Institucional; 13 al Partido del Trabajo; 4 al Partido Verde Ecologista de México; 7 al Partido Movimiento Ciudadano; 1 al Partido Nueva Alianza; 28 al Partido Demócrata; 8 a MORENA; 6 al Partido Humanista; 6 al Partido Encuentro Social; y 2 a la Coalición Alianza por tu Seguridad.

Asimismo, se negó la solicitud de Alain Gerardo Sandoval Serna, candidato al cargo de diputado propietario por el Distrito 20, por el Demócrata; para incluir el apodo "EL HONESTO"; ya que dicho apodo por sí mismo, no constituye un seudónimo válido porque se refiere a la honestidad de la persona.

Se negó también la solicitud de Luis Antonio Garza Cisneros, candidato al cargo de presidente municipal de Hidalgo, por el Partido Encuentro Social, para que se incluya en las boletas electorales el apodo "EL BRONCO DE HIDALGO"; porque previamente se aprobó el apodo de "El BRONCO", y dos apodos fonéticamente similares, causarían confusión en el electorado

Y se aprobó la modificación del apodo el "Jhonny" por el "Johnny", solicitada por el PVEM, para el candidato Juan Francisco González González, postulado al municipio de Pesquería

Ordenan impresión de boletas

El Consejo General de la CEE ordenó la impresión de los 10 millones 710 mil boletas; 3 millones 570 mil boletas para la elección de Gobernador, y cantidades iguales para la elección de Alcaldes y Diputados locales; que se utilizarán en el próximo proceso electoral.

De manera oficial, mañana a las 13:00 horas se iniciará el proceso de impresión, a cargo del licitante asignado, Formas Inteligentes.

Aprueban 48 sustituciones de candidaturas

En la misma sesión, el organismo aprobó 39 sustituciones de candidatos en planillas de diferentes Ayuntamientos; del PAN, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano, Demócrata, Partido Humanista, Partido Encuentro Social, Coalición "Alianza por tu Seguridad", y Coalición "Paz y Bienestar".

Y 9 sustituciones de candidatos a Diputados de diversos distritos, por parte del PAN, Movimiento Ciudadano, Cruzada Ciudadana y Demócrata.

Un total de 48 sustituciones.